Guayaquil, 5 de Marzo del 2.001

Señor Presidente y Socios de
**INVERSIONES GUERHUR CIA. LTDA.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía **INVERSIONES GUERHUR CIA. LTDA.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa, los negocios y la contabilidad por el ejercicio económico de **2000**, informo a ustedes lo siguiente:

He estudiado la gestión de los Administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios y la labor de tales Administradores, se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias tanto de la Sociedad, como aquellas emanadas de la Ley y en especial las dispuestas por la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente a través de sus órdenes y toma de decisiones han sido llevadas a cabo de común acuerdo tanto que en ningún caso he observado ordenes contradictorias ni ningún indicio que me haga saber de falta de armonía o colaboración entre ambos Administradores.

He revisado los Libros Sociales a saber: Libro de Actas de Junta General de Socios, Libro de Participaciones Sociales, Libro Talonario y Libro de Expedientes de Actas de Junta General de Socios y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías, ya revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, ya verificando la Contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas General de Socios y cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los Libros y demás documentos contables, el balance general, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de **2000,** y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En la elaboración de este Informe recibí total colaboración de parte de los Administradores así como toda la ayuda necesaria para las revisiones efectuadas.

Debo manifestar que los bienes sociales se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad y la Administración ha tenido el cuidado de los mismos, observándose en el manejo de estos recursos una administración prudente, siendo necesario destacar que los controles internos que se llevan son eficientes.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe manifestar que luego de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad y están en armonía con los Registros contables, para el ejercicio económico que se comenta.

Por todo lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la Contabilidad.

Atentamente,

Marina Izurieta

MARINA IZURIETA GAVILANES
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
GUAYAQUIL